



PROMOTIEMPO

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“BKTitular”

BKT Europe Srl, con domicilio social en Viale Bianca Maria 25, Milán (MI), Italia, C.F. y P.I. 05404270968, en asociación con la LaLiga Nacional de Fútbol Profesional, con domicilio social en Calle Torrelaguna 60, Madrid 28043, CIF G-78069762 promueve la siguiente promoción, que se desarrolla según las normas contenidas en los siguientes artículos y que tiende a publicitar sus productos.

1. DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN

“BKTitular”

2. PERIODO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ

Del 24/01/2021 al 23/06/2021 periodo de compra de neumáticos Earthmax y/o Agrimax

Del 08/02/2021 al 27/06/2021 periodo de juego

Eventual sorteo antes del 31/07/2021.

La promoción se anunciará a partir del 22/01/2021.

3. ÁREA DE DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN

España.

4. NÚMERO DE PREMIOS Y SU VALOR DE MERCADO

- 135 camisetas oficiales de los equipos de la Liga con un valor estimado de Euro 50,00 cada una sin IVA, por un total estimado de Euro 6.750,00 sin IVA.
- 43 Balones de fútbol ACCELERATE oficiales de los equipos de la Liga con un valor estimado de Euro 67,50 cada uno sin IVA, por un total estimado de Euro 2.902,50 sin IVA.
- 42 Balones de fútbol ADRENALINA oficiales de los equipos de la Liga con un valor estimado de Euro 67,50 cada uno sin IVA, por un total estimado de Euro 2.835,00 sin IVA.

5. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN

Los productos en promoción que permiten participar en la presente promoción son los neumáticos Earthmax y/o Agrimax comprados en uno de los distribuidores BKT autorizados adheridos a la promoción.

6. PARTICIPANTES CON DERECHO A PARTICIPAR

Pueden participar todos los usuarios mayores de edad residentes en el territorio nacional español, que adquieran en un distribuidor BKT autorizado al menos un par de neumáticos o eventuales múltiplos de neumáticos Earthmax y/o Agrimax, y que posean la factura/recibo indicativos que especifiquen la marca de neumáticos comprados. Será posible participar también comprando, en una única factura/recibo, al menos 1 neumático Earthmax + 1 neumático Agrimax. La compra deberá efectuarse del 24/01/2021 al 23/06/2021.

7. EXCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES

No pueden participar en la promoción:

- los menores de 18 años;
- las personas residentes fuera del territorio español;
- las personas que mantengan una relación de colaboración y/o dependencia con el promotor y todas aquellas que participen en la organización y en la gestión de la presente promoción.

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotietempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

Nº IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

8. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

MOMENTO GANADOR

Para participar e intentar ganar uno de los premios sorteados - como se indica en la tabla que se recoge más abajo - el usuario deberá efectuar, en el periodo del 24/01/2021 al 23/06/2021, una compra de al menos un par de neumáticos, o eventuales múltiples de neumáticos Earthmax y/o Agrimax, con emisión de factura/recibo indicativa en la que se especifique la marca de neumáticos adquiridos y conservar la factura/recibo.

Para participar, el usuario deberá conectarse al sitio **www.bktitular.com** en el periodo del 08/02/2021 al 27/06/2021, acceder a la sección dedicada a la promoción y cumplimentar el formulario con los siguientes datos obligatorios: nombre, apellido, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de móvil, contraseña, confirmación de contraseña; en el caso de ser la primera inscripción el usuario deberá prestar el consentimiento al tratamiento de los datos personales para las finalidades de la promoción (y opcionalmente prestar el consentimiento a la recepción de material informativo) y aceptar obligatoriamente las bases legales y las condiciones generales de participación; si ya se encuentra registrado tendrá solamente que ingresar.

Una vez cumplimentado el mencionado formulario, el usuario recibirá un correo electrónico con un enlace para confirmar su registro y en los accesos sucesivos le bastará ingresar.

Posteriormente deberá cumplimentar el formulario dedicado a la factura de compra de los neumáticos introduciendo los siguientes datos:

- el nombre y la ciudad del distribuidor ante al que se ha efectuado la compra;
- el número de neumáticos adheridos a la promoción comprados y que aparecen en la factura (cualquier par de neumáticos ofrece 1 posibilidad de juego semanal);
- la fecha de emisión de la factura/recibo (día, mes, año) en formato día/mes/año;
- el N° de factura/recibo;
- el importe TOTAL del gasto efectuado y recogido en la factura/recibo del siguiente modo: introducir las cifras del importe de la factura/recibo que figuran a la izquierda de la coma sin indicar los eventuales "ceros" que preceden la primera unidad (por ejemplo, para € 09,23 introducir 9); introducir las dos cifras decimales del importe de la factura/recibo que figuran a la derecha de la coma (por ejemplo, para € 09,23 introducir 23, para € 70,00 introducir 00).
- **Conservar la factura/recibo porque será solicitado en caso de resultar ganador.**

La participación es válida solamente para compras efectuadas con documento de compra que acredite claramente la compra de los productos en promoción.

El sistema mostrará una página de juego con el listado de las camisetas a sortear en el específico periodo de juego (en relación con la tabla que se recoge más abajo).

El usuario deberá indicar el premio "camiseta" al que quiere optar y finalmente clicar en el neumático para tentar su suerte en el juego semanal.

El sistema registrará los datos introducidos y, tras la verificación, activará un procedimiento informatizado que permitirá participar en el sorteo instantáneo.

El usuario, con el mismo documento de compra, solo podrá participar una vez, pero tendrá tantas posibilidades de ganar cada semana como pares de neumáticos adheridos a la iniciativa haya comprado, estén indicados en el documento de compra y haya especificado durante la fase de participación. A modo de ejemplo y no exhaustivo:

- si el usuario ha indicado que ha comprado 2 neumáticos tendrá 1 oportunidad de jugar a la semana, en función de cada semana de la promoción;

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

- si el usuario ha indicado que ha comprado 4 neumáticos tendrá 2 oportunidades de jugar a la semana, en función de cada semana de la promoción.

Por lo tanto, el usuario podrá ganar un máximo de tantos premios como el número de oportunidades de juego que especifique durante la fase de participación, que debe corresponder a los pares de productos adheridos a la iniciativa adquiridos e indicados en el documento de compra. En el caso de que una oportunidad de juego semanal resulte ganadora, las siguientes semanas ya no estará disponible. A modo de ejemplo y no exhaustivo: si el usuario especifica que ha comprado 8 neumáticos, teniendo 4 oportunidades de juego semanales a su disposición, y la primera semana de juego gana 1 premio, la semana siguiente dispondrá de 3 oportunidades de juego.

En caso de victoria instantánea o de un eventual sorteo final, si el número de productos adheridos a la iniciativa indicados por él durante la fase de participación no fuera la cantidad indicada en los documentos de compra cargados durante la participación, la victoria será anulada y no tendrá derecho a recibir el premio.

Para el eventual sorteo final de recuperación, cada participante tendrá tantas posibilidades de ganar como múltiplos de 2 de los productos de la promoción indicados por él mismo durante la fase de participación, notificados en el documento de compra (por cada 2 neumáticos Earthmax y/o Agrimax se tendrá 1 posibilidad de participar en el eventual sorteo final) y que no resultaron ganadores durante el período de juego.

Los participantes deben hacer una copia del documento de compra y conservarla hasta la eventual entrega del premio.

En caso de ganar un premio inmediato la pantalla comunicará al usuario el premio y el usuario recibirá las instrucciones para poder convalidarlo en la dirección de correo electrónico introducida en la fase de registro (véase párrafo "CONVALIDACIÓN DE PREMIO "MOMENTO GANADOR" Y EVENTUAL SORTEO DE RECUPERACIÓN").

En caso de no ganar el premio inmediato, habiendo introducido los datos solicitados y conservando el documento de compra, el usuario podrá participar en el eventual sorteo final de recuperación de los premios residuales/no adjudicados durante la fase de "momento ganador", que se producirá antes del 31/07/2021.

Los datos introducidos en el momento de la participación en esta promoción deberán ser ciertos y no podrán ser de fantasía o seudónimos: en el caso de que no coincidan los datos registrados en el acto de la participación con los documentos solicitados para la confirmación del premio, que aparezcan en el documento de identidad y en el documento de compra, no podrá concederse el premio.

PERIODO DE JUEGO Y PREMIOS

Periodo	Premios
del 08/02/2021 al 28/02/2021	17 balones (9 balones de fútbol ACCELERATE y 8 balones de fútbol ADRENALINA) y 20 camisetas oficiales de los equipos de la Liga desglosados así: N° 1 camiseta del equipo R.C. CELTA DE VIGO N° 1 camiseta del equipo DEPORTIVO ALAVÉS N° 1 camiseta del equipo ATHLETIC CLUB DE BILBAO N° 1 camiseta del equipo S.D. EIBAR N° 1 camiseta del equipo REAL SOCIEDAD N° 1 camiseta del equipo REAL VALLADOLID N° 1 camiseta del equipo S.D. HUESCA

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

	<p>N° 1 camiseta del equipo C.A. OSASUNA N° 1 camiseta del equipo REAL BETIS BALOMPIÉ N° 1 camiseta del equipo SEVILLA F.C. N° 1 camiseta del equipo CÁDIZ C.F. N° 1 camiseta del equipo GRANADA C.F. N° 1 camiseta del equipo ATLÉTICO DE MADRID N° 1 camiseta del equipo REAL MADRID N° 1 camiseta del equipo GETAFE C.F. N° 1 camiseta del equipo F.C. BARCELONA N° 1 camiseta del equipo LEVANTE U.D. N° 1 camiseta del equipo VALENCIA C.F. N° 1 camiseta del equipo VILLAREAL C.F. N° 1 camiseta del equipo ELCHE C.F.</p>
Del 01/03/2021 al 31/03/2021	<p>17 balones (9 balones de fútbol ACCELERATE y 8 balones de fútbol ADRENALINA) y 28 camisetas oficiales de los equipos de la Liga desglosados así: N° 2 camisetas del equipo R.C. CELTA DE VIGO N° 1 camiseta del equipo DEPORTIVO ALAVÉS N° 1 camiseta del equipo ATHLETIC CLUB DE BILBAO N° 1 camiseta del equipo S.D. EIBAR N° 2 camisetas del equipo REAL SOCIEDAD N° 1 camiseta del equipo REAL VALLADOLID N° 2 camisetas del equipo S.D. HUESCA N° 1 camiseta del equipo C.A. OSASUNA N° 2 camisetas del equipo REAL BETIS BALOMPIÉ N° 2 camisetas del equipo SEVILLA F.C. N° 1 camiseta del equipo CÁDIZ C.F. N° 1 camiseta del equipo GRANADA C.F. N° 2 camisetas del equipo ATLÉTICO DE MADRID N° 2 camisetas del equipo REAL MADRID N° 1 camiseta del equipo GETAFE C.F. N° 2 camisetas del equipo F.C. BARCELONA N° 1 camiseta del equipo LEVANTE U.D. N° 1 camiseta del equipo VALENCIA C.F. N° 1 camiseta del equipo VILLAREAL C.F. N° 1 camiseta del equipo ELCHE C.F.</p>
Del 01/04/2021 al 30/04/2021	<p>17 balones (9 balones de fútbol ACCELERATE y 8 balones de fútbol ADRENALINA) y 32 camisetas oficiales de los equipos de la Liga desglosados así: N° 1 camiseta del equipo R.C. CELTA DE VIGO N° 1 camiseta del equipo DEPORTIVO ALAVÉS N° 1 camiseta del equipo ATHLETIC CLUB DE BILBAO N° 1 camiseta del equipo S.D. EIBAR N° 2 camisetas del equipo REAL SOCIEDAD N° 1 camiseta del equipo REAL VALLADOLID N° 1 camiseta del equipo S.D. HUESCA N° 2 camisetas del equipo C.A. OSASUNA N° 2 camisetas del equipo REAL BETIS BALOMPIÉ N° 2 camisetas del equipo SEVILLA F.C.</p>

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

	<p>N° 1 camiseta del equipo CÁDIZ C.F. N° 1 camiseta del equipo GRANADA C.F. N° 3 camisetas del equipo ATLÉTICO DE MADRID N° 3 camisetas del equipo REAL MADRID N° 1 camiseta del equipo GETAFE C.F. N° 3 camisetas del equipo F.C. BARCELONA N° 1 camiseta del equipo LEVANTE U.D. N° 2 camisetas del equipo VALENCIA C.F. N° 2 camisetas del equipo VILLAREAL C.F. N° 1 camiseta del equipo ELCHE C.F.</p>
Del 01/05/2021 al 31/05/2021	<p>17 balones (8 balones de fútbol ACCELERATE y 9 balones de fútbol ADRENALINA) y 31 camisetas oficiales de los equipos de la Liga desglosados así: N° 2 camisetas del equipo R.C. CELTA DE VIGO N° 1 camiseta del equipo DEPORTIVO ALAVÉS N° 1 camiseta del equipo ATHLETIC CLUB DE BILBAO N° 1 camiseta del equipo S.D. EIBAR N° 2 camisetas del equipo REAL SOCIEDAD N° 1 camiseta del equipo REAL VALLADOLID N° 2 camisetas del equipo S.D. HUESCA N° 2 camisetas del equipo C.A. OSASUNA N° 2 camisetas del equipo REAL BETIS BALOMPIÉ N° 2 camisetas del equipo SEVILLA F.C. N° 1 camiseta del equipo CÁDIZ C.F. N° 1 camiseta del equipo GRANADA C.F. N° 2 camisetas del equipo ATLÉTICO DE MADRID N° 2 camisetas del equipo REAL MADRID N° 1 camiseta del equipo GETAFE C.F. N° 2 camisetas del equipo F.C. BARCELONA N° 1 camiseta del equipo LEVANTE U.D. N° 2 camisetas del equipo VALENCIA C.F. N° 2 camisetas del equipo VILLAREAL C.F. N° 1 camiseta del equipo ELCHE C.F.</p>
del 01/06/2021 al 27/06/2021	<p>17 balones (8 balones de fútbol ACCELERATE y 9 balones de fútbol ADRENALINA) y 24 camisetas oficiales de los equipos de la Liga desglosados así: N° 1 camiseta del equipo R.C. CELTA DE VIGO N° 1 camiseta del equipo DEPORTIVO ALAVÉS N° 1 camiseta del equipo ATHLETIC CLUB DE BILBAO N° 1 camiseta del equipo S.D. EIBAR N° 2 camisetas del equipo REAL SOCIEDAD N° 1 camiseta del equipo REAL VALLADOLID N° 1 camiseta del equipo S.D. HUESCA N° 1 camiseta del equipo C.A. OSASUNA N° 1 camiseta del equipo REAL BETIS BALOMPIÉ N° 1 camiseta del equipo SEVILLA F.C. N° 1 camiseta del equipo CÁDIZ C.F. N° 1 camiseta del equipo GRANADA C.F. N° 2 camisetas del equipo ATLÉTICO DE MADRID</p>

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

	N° 2 camisetas del equipo REAL MADRID N° 1 camiseta del equipo GETAFE C.F. N° 2 camisetas del equipo F.C. BARCELONA N° 1 camiseta del equipo LEVANTE U.D. N° 1 camiseta del equipo VALENCIA C.F. N° 1 camiseta del equipo VILLAREAL C.F. N° 1 camiseta del equipo ELCHE C.F.
--	--

EVENTUAL SORTEO DE RECUPERACIÓN DE LOS PREMIOS RESIDUALES/NO ADJUDICADOS DURANTE EL PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Entre todas las participaciones en el periodo del 08/02/2021 al 27/06/2021, que no hayan resultado ganadores de premios, se procederá al sorteo final de recuperación de los premios residuales/no adjudicados.

El eventual sorteo de recuperación se producirá antes del 31/07/2021.

Cada participante tendrá tantas posibilidades de ganar como múltiplos de 2 de los productos de la promoción indicados por él durante la fase de participación, indicados en el documento de compra (por cada 2 neumáticos Earthmax y/o Agrimax se tendrá 1 posibilidad de participar en cualquier sorteo final de recuperación) y que no resultaron ganadores durante el período de juego.

El sorteo final de recuperación de los ganadores no tendrá en cuenta de la elección del premio al que el usuario haya optado durante la participación, sino que se hará aleatoriamente en base al tipo de premios residuales no adjudicados.

En el plazo de 15 días desde el eventual sorteo final de recuperación, los usuarios serán informados en la dirección de correo electrónico indicada durante la participación y les facilitarán las instrucciones para poder convalidar el premio (véase párrafo "CONVALIDACIÓN DE PREMIO "MOMENTO GANADOR" Y EVENTUAL EN SORTEO DE RECUPERACIÓN").

CONVALIDACIÓN DE PREMIO "MOMENTO GANADOR" Y EVENTUAL SORTEO DE RECUPERACIÓN

Para convalidar el premio obtenido tanto en el momento ganador como durante el eventual sorteo de recuperación, el usuario deberá enviar por correo electrónico a la dirección **bktitular@bktitular.com**, en el plazo de 5 días desde que resulte ganador (dará fe el momento de la ganancia registrado en el sistema en caso de momento ganador y el momento del envío del correo electrónico comunicando que ha resultado ganador para el eventual sorteo final de recuperación):

- El escaneo/fotografía del original de TODOS los documentos de compra cargados en la fase de participación, íntegros en todas sus partes y donde aparezca claramente la compra de al menos un par de neumáticos en promoción indicados en el punto 5 de las presentes bases legales en uno de los distribuidores adheridos a la promoción;
- Sus datos personales (nombre, apellido, calle/plaza, nacionalidad, cp, ciudad, provincia para la expedición del premio, teléfono, correo electrónico);
- Copia por delante y por detrás de su documento de identidad válido.

Se recomienda a los usuarios a conservar el original de los documentos de compra que hayan resultado ganadores, hasta la eventual entrega del premio porque, en caso de verificación, el promotor se reserva la facultad de solicitar su envío por correo certificado, en el plazo de 5 días desde la solicitud (dará fe el correo electrónico enviado solicitando el envío de la factura/recibo).

El premio no puede cederse y no es posible escoger el tipo de premio.

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

Se precisa que la convalidación del premio solo podrá ser confirmada tras la recepción de los documentos solicitados, que deberán ser enviados por lo tanto en los plazos establecidos y que en caso de no coincidir los datos introducidos en el acto de la participación con los datos enviados para la convalidación de la ganancia, no podrá confirmarse el premio.

Los correos electrónicos enviados en plazos y/o en modalidades distintas o incompletos respecto a los documentos solicitados no serán consideradas válidos y el ganador perderá el derecho a la obtención del premio.

Solo tras las verificaciones que se consideren necesarias, se entregará el premio al ganador.

9. FISCALIDAD

Los premios estarán sujetos de acuerdo a la normativa fiscal vigente sobre el impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

10. NORMAS GENERALES

Participando en la presente promoción, los usuarios aceptan que el promotor pueda efectuar verificaciones, con el fin de comprobar el correcto desarrollo de la promoción y que no se producen conductas de los participantes que vulneren lo contemplado en las presentes bases legales.

Si un participante vulnera los términos de las presentes bases legales quedará automáticamente excluido de la promoción.

El promotor se reserva la facultad de efectuar los controles que considere necesarios para verificar el respeto de las condiciones de participación comprobando que realmente se han comprado los productos en promoción, llevando a cabo un control ante los revendedores participantes. En caso de que se detecten irregularidades en la participación, no podrá reconocerse el premio.

Con el mismo documento de compra solo se permite jugar una vez, con independencia del número de productos comprados y que allí se recojan. El software que recibe las jugadas anulará todas las jugadas efectuadas utilizando el mismo código (fecha, número e importe total de la factura/recibo); lo que impedirá participar varias veces con el mismo documento de compra.

Como se ha indicado anteriormente por cada documento de compra, se tendrán tantas posibilidades de ganar cada semana como pares de neumáticos adheridos a la iniciativa haya comprado, estén indicados en el documento de compra y haya especificado durante la fase de participación. A modo de ejemplo y no exhaustivo:

- si el usuario ha indicado que ha comprado 2 neumáticos tendrá 1 oportunidad de jugar a la semana, en función de cada semana de la promoción;
- si el usuario ha indicado que ha comprado 4 neumáticos tendrá 2 oportunidades de jugar a la semana, en función de cada semana de la promoción.

Por lo tanto, el usuario podrá ganar un máximo de tantos premios como el número de oportunidades de juego que especifique durante la fase de participación, que debe corresponder a los pares de productos adheridos a la iniciativa adquiridos e indicados en el documento de compra. En el caso de que una oportunidad de juego semanal resulte ganadora, las siguientes semanas ya no estará disponible. A modo de ejemplo y no exhaustivo: si el usuario especifica que ha comprado 8 neumáticos, teniendo 4 oportunidades de juego semanales a su disposición, y la primera semana de juego gana 1 premio, la semana siguiente dispondrá de 3 oportunidades de juego.

En caso de premio instantáneo o de eventual sorteo final de recuperación, si el número de productos adheridos a la promoción que ha indicado en fase de participación no coincidiese con la cantidad recogida en los

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotietempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

Nº IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



documentos de compra cargados durante la participación, la ganancia será anulada y no tendrá derecho a recibir el premio.

Solamente son válidas las compras efectuadas durante el periodo promocional ante los revendedores adheridos a la promoción; los documentos de compra deberán recoger una fecha igual o anterior al momento de participación.

Se precisa que participan en la promoción solo los productos indicados en las presentes bases legales y vendidos en los distribuidores adheridos a la promoción que emitan documento de compra en que conste claramente la compra del producto en promoción (a título enunciativo no limitativo, los documentos que indiquen genéricamente "neumáticos" no serán considerados válidos). El promotor no es directamente responsable de la distribución y de la disponibilidad en el comercio de los productos promocionados y no asume responsabilidad alguna por los eventuales errores en la identificación de los productos en cuestión por parte de los participantes con derecho a participar.

Cualquier documento de compra da derecho a la participación en un solo concurso/sorteo/promoción organizada por el promotor y esta promoción no es acumulable con otros concursos/sorteos.

Se precisa que el importe total del documento de compra a introducir es el efectivamente pagado por el consumidor, incluyendo los descuentos o tras pasar las tarjetas descuento.

Se precisa que todas las jugadas, efectuadas utilizando los mismos datos de jugada (fecha, número e importe total de la factura/recibo), serán invalidadas y no podrán acceder a la fase de momento ganador y/o al eventual sorteo de recuperación.

Si el promotor se lo pide, el consumidor deberá enviar el original del documento de compra y, en caso de no expedición en los plazos previstos o si el documento de compra, introducido en un sobre sellado con celo, no incluye cualquier parte del mismo o recoge datos inciertos, no será considerado válido y el ganador perderá el derecho a obtener el premio.

El ganador además perderá el derecho a obtener el premio si el promotor solicita el envío del original del documento de compra y en 5 días, el consumidor no atiende a su solicitud.

El promotor se reserva el derecho de impedir la participación o de anular el premio a todos aquellos perfiles que no participen de buena fe (utilizando software o sistemas de juego automatizados, etc...) y de solicitar eventual documentación añadida para comprobar que las compras se ha producido de forma efectiva (a título enunciativo no limitativo el código de barras del producto comprado, la fotografía del empaquetado del producto, etc...).

El promotor se reserva la facultad de confirmar el premio tras haber cotejado los datos recogidos en los documentos de convalidación de la ganancia con aquellos introducidos en el acto de participación y de efectuar los controles que considere necesarios para verificar que se respetan las condiciones de participación.

El promotor y los terceros designados por el promotor no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores de envío de los documentos de participación por parte de los consumidores: en particular, no se tendrán en cuenta los eventuales envíos efectuados con plazos y modalidades distintas a las descritas en las presentes bases legales.

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

Nº IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



La solicitud del premio queda exclusivamente a cargo del consumidor. En el caso de que el participante no ejerza tal derecho en los plazos previstos en las presentes bases legales no podrá reclamar en ningún caso ante la empresa.

Cuando la documentación solicitada no sea enviada en los plazos indicados en las bases legales o indicados en las comunicaciones que enviará el Promotor, sea ilegible o incomprensible, recoja datos distintos respecto a aquellos introducidos en la participación en el sorteo, o sean incompletos o erróneos, los mismos serán considerados inválidos, y en consecuencia el ganador perderá el derecho a obtener el premio.

Los participantes que, según entiendan el promotor y/o los terceros designados, resulten ganadores gracias a medios e instrumentos que permitan eludir la aleatoriedad, o que se consideren sospechosos, fraudulentos o en violación del normal desarrollo de la promoción, no podrán disfrutar del premio ganado de ese modo. El promotor y/o los terceros designados se reservan el derecho, en los términos que consideren más oportunos, y respetando la legislación vigente, a limitar e inhibir cualquier promoción encaminada a burlar el sistema ideado.

Se prohíbe a los participantes desarrollar cualquier actividad fraudulenta o ilícita en el marco de la promoción. Todos los intentos de uso fraudulento del material del sorteo constituyen delitos perseguibles penalmente y que por lo tanto pueden dar lugar a procedimientos judiciales.

El promotor no asume responsabilidad alguna por cualquier problema de acceso, obstáculo, mal funcionamiento o dificultad que pueda impedir al consumidor acceder al servicio y participar en el sorteo.

El promotor y/o los terceros designados no son responsables de los sobres no recibidos o que lleguen con retraso por contratiempos del servicio postal. El promotor y/o los terceros designados no son responsables de los correos electrónicos/mensajes no recibidos, eliminados de los programas de correos y/o que acaben en la bandeja de correo indeseado del usuario o que lleguen con retraso por incidencias de los servidores. El promotor y los terceros designados no asumen responsabilidad alguna en relación con el usuario cuyo buzón de correo esté lleno, cuyo correo electrónico indicado en la fase de comunicación de la modalidad de convalidación de la ganancia sea erróneo o esté incompleto, no haya respuesta del host destinatario tras el envío del correo electrónico, tenga el buzón deshabilitado, el correo electrónico indicado se incluya en una black-list.

En caso de resultar ganador, el Promotor se reserva el derecho de verificar todas las jugadas efectuadas en el periodo y, si se hubieran jugado más veces, antes de la jugada ganadora, y los datos reconducen al mismo acto de compra, el premio será anulado.

Cuando hay circunstancias que dificulten el buen desarrollo de la promoción o que se impida la promoción se lleva a cabo como se había prometido, por cualquier razón más allá del control razonable del promotor, por ejemplo en caso de guerra, actos de terrorismo, emergencia, desastre natural (u otro), las infecciones debidas a virus informativos, gusanos informáticos, el acceso no autorizado al software, dificultades técnicas o cualquier otra cuestión que afecte a la seguridad, la integridad o el buen desarrollo de la promoción, el Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción y en la medida máxima permitida por la ley (a) descalificar a cualquier participante o (b) de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente, de modificar, suspender, cancelar la presente promoción.

Los datos personales de los participantes son tratados según lo indicado en el punto 17 de las presentes bases legales. La información completa se facilitará en la fase de solicitud de participación a través del correspondiente formulario disponible en el sitio www.bktitular.com.

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotietempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

Nº IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



Todas las operaciones se producirán respetando la normativa en vigor en el sector.

Registro de usuarios y software de sorteo

La sociedad que facilita el software para el registro de los usuarios y para el sorteo instantáneo ha emitido una declaración sustitutiva de la declaración jurada en relación con:

- La adopción de las oportunas precauciones para impedir intervenciones externas;
- La adopción de las medidas de seguridad necesarias y suficientes para garantizar la protección de la fe pública.

La adjudicación de los premios momento ganador se producirá mediante un software de sorteo aleatorio no manipulable, ni modificable y los premios serán concedidos de manera totalmente aleatoria en momentos no predeterminados y desconocidos a priori, como se desprende de la declaración sustitutiva de la declaración jurada emitida por la sociedad que facilita el software. El resultado de la jugada, ganadora o no, será comunicado al usuario inmediatamente durante la participación.

La sociedad proveedora del software para el eventual sorteo final de los premios residuales/no adjudicados emite una declaración sustitutiva de la declaración jurada en relación con:

- Las especificaciones de sorteo aleatorio;
- La adopción de las oportunas precauciones para impedir intervenciones externas para determinar las ganancias;
- La adopción de las medidas de seguridad necesarias y suficientes para garantizar la protección de la fe pública.

11. NÚMERO PREMIOS, DESCRIPCIÓN Y SU VALOR DE MERCADO

Cantidad de premios sorteados en la fase "momento ganador":

- 135 camisetas oficiales de los equipos de la Liga con un valor estimado de Euro 50,00 cada una sin IVA, por un total estimado de Euro 6.750,00 sin IVA
- 43 Balones de fútbol ACCELERATE oficiales de los equipos de la Liga con un valor estimado de Euro 67,50 cada uno sin IVA, por un total estimado de Euro 2.902,50 sin IVA.
- 42 Balones de fútbol ADRENALINA oficiales de los equipos de la Liga con un valor estimado de Euro 67,50 cada uno sin IVA, por un total estimado de Euro 2.835,00 sin IVA.

El valor de mercado estimado total de los premios en su conjunto asciende a Euro 12.487,50 sin IVA.

Los valores de mercado de los premios recogidos deben entenderse en la fecha actual y al valor de la lista de venta al público.

En lo que se refiere al premio "camisetas oficiales de los equipos de la Liga" se precisa que no será posible optar a una camiseta diferente a la escogida en fase de sorteo y tampoco escoger la talla.

En el caso en que los datos y la dirección facilitados por el ganador fuesen erróneos y de ser así, el promotor, se viese imposibilitado de entregar el premio, el ganador perderá el derecho a utilizar el premio.

Los premios sorteados no pueden ser convertidos en dinero ni en fichas de oro.

El promotor se reserva el derecho de modificar, suspender o anular un premio si, en circunstancias que van más allá de su control, ese premio ya no estuviera disponible. El promotor no se hace responsable ante los ganadores, en el caso de que el premio no estuviera disponible o fuera modificado o cancelado por cualquier

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotietempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

Nº IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

motivo. En caso de circunstancias imprevistas, el promotor se reserva el derecho de sustituir el premio en su totalidad o en parte de ella con una alternativa de igual o mayor valor.

12. MODALIDADES DE COMUNICACIÓN DE LAS GANANCIAS Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

La sociedad encargada enviará el premio a los participantes que tengan derecho al mismo a la dirección facilitada por los ganadores en el momento de la convalidación, en un plazo máximo en 60 días (2 meses) de la fecha en que finalice el sorteo.

Ninguna responsabilidad será imputable al promotor/sociedad encargada en caso de entrega del premio cuyo empaquetado haya sido evidentemente manipulado, roto o dañado. La entrega de los premios se producirá por correo o mensajería, haciéndose constar inmediatamente en el momento de la entrega el daño apreciado. Se aconseja a quien lo reciba, antes de firmar el recibo de entrega, que controle detenidamente que el paquete no tiene signos evidentes de manipulación, rotura o de otra índole; en estos casos, el destinatario podrá rechazar la entrega indicando claramente el motivo en el recibo de entrega.

El promotor no asume responsabilidad alguna en caso de no contacto con el participante o de no poder entregar el aviso de ganancia y/o de premio, al haber indicado los ganadores de direcciones y/o datos personales erróneos, falsos o no actualizados.

En el caso de que los datos y la dirección facilitados por el ganador fuesen erróneos y por ello el promotor, no pudiera enviar el premio, el ganador perderá el derecho a utilizar el premio.

13. SOLICITUD DE PREMIOS YA NO DISPONIBLES EN EL MERCADO O MODIFICADOS RESPECTO A AQUELLOS PROMETIDOS

El ganador, una vez sorteado el premio, no podrá pretender de ningún modo que el premio indicado y que figuraba originalmente en el material publicitario anteriormente mostrado, le sea entregado en la misma forma, si en momento de la solicitud no estuviera disponible por imposibilidad sobrevenida o por causa no imputable al promotor. Se le otorgará por lo tanto un premio de la misma naturaleza del mismo valor.

14. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la presente promoción presupone para el participante, la aceptación incondicionada y total de las reglas y de las cláusulas contenidas en las presentes bases legales sin limitación alguna. La participación es libre siempre que se respeten las modalidades de participación expresadas en las presentes bases legales.

15. MEDIOS USADOS PARA LA PUBLICITACIÓN

Sitios web, materiales digitales y sociales, comunicación en los estadios de fútbol, revistas de sector y deportivas.

Los mensajes publicitarios que comunicarán la promoción a los destinatarios del mismo se ajustarán a las presentes bases legales y el promotor se reserva el derecho a utilizar otros medios de comunicación idóneos para poner en conocimiento el contenido del presente sorteo a los destinatarios del mismo.

16. MEDIOS USADOS PARA LA PUBLICITACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Las Bases Legales están disponibles en www.bktitular.com.

Las bases legales son conservadas en la sede administrativa de BKT Europe Srl, en Viale Bianca Maria 25, Milán (MI), Italia. C.F. y N° IVA 05404270968.

17. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales espontáneamente proporcionados, serán tratados con modalidades preferentemente electrónicas y con instrumentos de análisis estadístico, por BKT Europe Srl, con domicilio social en Viale Bianca

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado



PROMOTIEMPO

Maria 25, Milán (MI), Italia, C.F. y N° IVA 05404270968 (Responsable del tratamiento), para la realización de todas las fases relacionadas con la promoción denominada "BKTitular". Asimismo, serán tratados con arreglo a las normas administrativas y de otro tipo, obligatorias en virtud de la ley vigente.

Los datos solicitados son obligatorios para los propósitos antes mencionados y su no asignación impedirá la realización de las actividades de gestión de la concesión del premio y el cumplimiento de las normas legales.

Los datos serán conservados por el tiempo necesario para desarrollar la promoción y premiar a los ganadores, así como para las obligaciones legales conexas (diez años y por lo tanto hasta la prescripción de los derechos conexas, si mayor).

El Encargado del tratamiento de los datos es: Tiempo Nord Srl, Via Giovanni da Udine 34, 20156 Milán (MI), Italia.

Las personas autorizadas para el tratamiento son los encargados de ventas y marketing, del call center, de los sistemas informáticos y de la seguridad de los datos.

De conformidad con los artículos 15-21 del GDPR, mediante el envío del escrito al responsable a dicha dirección postal o al correo electrónico privacy@bkt-tires.com, podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. En caso de revocación del consentimiento otorgado, que puede presentarse en cualquier momento, queda entendido que la revocación no perjudica la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previamente manifestado ni en los mecanismos alternativos al consentimiento permitidos por la ley. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a la dirección postal antes indicada o el envío de un correo electrónico a privacy@bkt-tires.com podrá solicitar la lista completa y actualizada de los encargados del tratamiento.

Por último, existe el derecho de solicitar la portabilidad de los datos, es decir recibir los datos propios en formato estructurado, de uso común y legible con los dispositivos electrónico habituales, para transmitirlos directamente a otro sujeto, responsable autónomo del tratamiento, con el fin de que pueda tratarlos dentro de los límites establecidos por la persona interesada.

Si se da el consentimiento, los datos tratados con fines de comercialización se conservarán durante dos años, sin perjuicio del derecho de oposición que el interesado puede ejercer libremente en cualquier momento y sin cargo alguno, incluso por separado, al envío de comunicaciones promocionales por medios automatizados o tradicionales.

Esta promoción se regula de acuerdo con la legislación española. ("Ley 13/2011 de Regulación del juego" 27/05/2011).

-----No sigue nada a las presentes bases legales-----

Tiempo Nord S.r.l. a socio unico

Divisione Promotiempo – Gestione Integrata Concorsi

Via Giovanni da Udine, 34 - 20156 Milano MI - Tel. 02 3809 3809 - www.tiemponord.it

N° IVA, Código Fiscal y Registro Mercantil 05620220961 - REA 1834986 - Cap. Soc. Euro 500.000 totalmente desembolsado